



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaira

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

ANUNCIO

Anuncio sobre ampliación plazo de presentación de solicitudes en la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva por la delegación de Participación Ciudadana para las asociaciones de vecinos, año 2025.

En la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de 14 de marzo de 2025 se aprobó la convocatoria para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva por la delegación de Participación Ciudadana para las asociaciones de vecinos, conforme al texto que figura en el expediente de su razón con el sello de órgano de este Ayuntamiento y el código seguro de verificación Cód. Validación: 3TZZXJ3LL7KTR6Y7FRD3N7HMP para su validación <https://ciudadalcala.sedelectronica.es>, la cual se registró por las bases generales aprobadas en el Pleno en sesión celebrada 18 de febrero de 2025 y publicadas en el BOP n.º 49 de 13 de marzo de 2025. El extracto de la convocatoria se envió a la Base de Datos Nacional de Subvenciones código. 820830 y publicadas en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla n.º 53 de 19 de marzo de 2025. En la Junta de Gobierno Local de 11 de abril de 2025, se aprobó la ampliación del plazo de presentación de solicitudes de la mencionada convocatoria de subvenciones, **en un período de de 15 días hábiles**, desde el día siguiente de su publicación en el BOP Sevilla.

Lo que se hace público de conformidad con lo preceptuado en los artículos 49 y 70 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, significándose que este anuncio se encuentra también publicado en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica municipal (<https://ciudadalcala.sedelectronica.es/info.9>), y que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 7.e) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno y del art. 13.1.e de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, los documentos objeto de información pública están publicados y disponibles en el Portal de Transparencia Municipal (<https://www.alcaladeguadaira.es/portal-de-transparencia>) Normativa municipal e Información pública/Documentos en tramitación sometidos a información pública, así como en la página web municipal (<https://www.alcaladeguadaira.es/ayuntamiento/ordenanzas-y-reglamentos>).

Documento firmado electrónicamente

JOSE MANUEL PARRADO FLORIDO (1 de 1)
VICESECRETARIO
Fecha Firma: 22/04/2025
HASH: fe4b70f6bedc8e0a2a6013729100ec2



Cód. Validación: 6XA2TMYC9HT57MK53SYMRG3H
Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

